INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Sector Municipal, Departamento de Administración de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal

SEGUNDO TRIMESTRE 2026

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Marcos Antonio Cuevas Gutiérrez
control@municollipulli.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Contenido

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2
Cuadro 01 Resumen Presupuestario de Ingresos - Municipal 2026 (M$). 2
Análisis de los Ingresos por Subtítulo 2
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS 4
CUADRO 02. Resumen Presupuestario de Gastos - Municipal 2026 (M$) 4
Análisis de los GASTOS por Subtítulo 5
3. FONDO COMÚN MUNICIPAL (FCM) - SEGUNDO TRIMESTRE 2026 6
2. Presupuesto de Ingresos: Participación FCM (M$) 7
Cuadro: Detalle de Egresos y Pagos FCM - Segundo Trimestre 2026 8
4. PAGOS PREVISIONALES DEL PERSONAL MUNICIPAL 8
4.1. PLANILLAS SUPLEMENTARIAS 9
4.2. PLANILLAS CONCEJALES 10
5. PASIVOS NO PRESUPUESTARIOS 10
6. PASIVOS PRESUPUESTARIOS 10
7. PASIVOS CONTINGENTES 11
Resumen de Clasificación por Año y Estado de la Causa 12
Desglose Detallado de Estados (2022-2026) 12
Resumen de Pasivos Contingentes por Tipo y Año 12
- Resumen Consolidado de Pasivos Contingentes (al 2026) 13
8. RESUMEN CONSOLIDADO: ESTADO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA (M$) 14
Análisis por Subtítulo 15
II. SECCIÓN GASTOS (Código 215): Resumen Presupuestario Educación 2026 (M$) 16
CUADRO N° 16 Ejecución de pagos de cotizaciones y aportes previsionales - Educación 2026 26
Informe de Ejecución Presupuestaria - Segundo Trimestre 2026 del Departamento de Salud Municipal 29
1. Introducción y resumen ejecutivo 29
2. Modificaciones del presupuesto vigente 29
3. Aprobación y contexto legal 29
4. Informe general presupuestario de ingresos al 30 de junio de 2026: 29
5. Informe general presupuestario de gastos al 30 de junio de 2026 31
5.1. Análisis por subtítulo de gastos 32
6. Pasivos de proveedores 35
7. Pagos previsionales y de salud 35
8. Planillas suplementarias: Pagos suplementarios del segundo trimestre de 2026: 36
9. Conclusiones y recomendaciones 37

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Cuadro 01 Resumen Presupuestario de Ingresos - Municipal 2026 (M$).

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (Percibido) (M$)	Ejecución (%)
115-03	C X C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3.268.442	0	3.268.442	1.586.639	48,54%
115-05	C X C Transferencias Corrientes	0	165.194	165.194	177.382	107,38%
115-06	C X C Rentas de la Propiedad	273.436	0	273.436	108.537	39,69%
115-08	C X C Otros Ingresos Corrientes	6.520.847	34.591	6.555.438	3.320.467	50,65%
115-12	C X C Recuperación de Préstamos	48.734	18.456	67.190	47.162	70,19%
115-13	C X C Transferencias para Gastos de Capital	5.570	385.463	391.033	391.031	100,00%
115-15	Saldo Inicial de Caja	785.000	1.400.021	2.185.021	2.185.021	100,00%
DEUDORES PRESUPUESTARIOS		10.902.029	2.003.725	12.905.754	7.816.239	60,56%

Análisis de los Ingresos por Subtítulo

115-03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Este subtítulo agrupa los ingresos de naturaleza coercitiva asociados a la propiedad que el Estado ejerce sobre determinados bienes y las autorizaciones para realizar actividades reguladas. Incluye conceptos clave para la gestión municipal como las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes (CIPA), además de los permisos de circulación y derechos de aseo.

Presupuesto vigente de **M$ 3.268.442**, con una percepción efectiva al segundo trimestre de **M$ 1.586.639**, lo que representa un cumplimiento del **48,54%** de la meta anual.

Código	Denominación del Ítem	Presupuesto Vigente (M$)	Devengado (M$)	% Ejecución
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1.361.980	635.769	46,68%
115-03-02	Permisos y Licencias	1.206.462	686.148	56,87%
115-03-03	Participación Impuesto Territorial	700	264.722	37,82%

115-05 Transferencias Corrientes: Corresponde a los ingresos percibidos de los sectores privado, público o externo sin que exista una contraprestación directa de bienes o servicios por parte del municipio.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Estos recursos se destinan específicamente a financiar gastos corrientes de la operación municipal y no están vinculados a la adquisición de activos fijos.

Presupuesto vigente de M$ 165.194, el cual fue incorporado íntegramente mediante modificaciones presupuestarias. Su ejecución supera la estimación inicial alcanzando M$ 177.382, equivalente a un 107,38%.

Código	Denominación del Ítem	Presupuesto Vigente (M$)	Devengado (M$)	% Ejecución
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	165.194	177.382	107,38%
115-05-03-099	De Otras Entidades Públicas (Asig)	45.493	45.492	100,00%

115-08 Otros Ingresos Corrientes: De acuerdo con el clasificador, este concepto comprende todos aquellos ingresos de carácter corriente que no pueden registrarse en las clasificaciones de ingresos anteriores. En el ámbito municipal, su componente más significativo es la participación anual en el Fondo Común Municipal (FCM), además de multas, sanciones y reembolsos por licencias médicas.

Presupuesto vigente de M$ 6.555.438, siendo la principal fuente de ingresos del municipio. Al mes de junio registra una percepción de M$ 3.320.467, con un avance del 50,65%.

Código	Denominación del Ítem	Presupuesto Vigente (M$)	Devengado (M$)	% Ejecución
115-08-01	Reembolsos Licencias Médicas	0	2.255	0,00%
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	240.407	139.962	58,22%
115-08-03	Participación Fondo Común Municipal	5.780.000	2.829.582	48,96%

115-12 Recuperación de Préstamos: Este subtítulo considera los ingresos originados por la devolución de préstamos concedidos en años anteriores. Para el municipio, su cuenta principal es "Ingresos por Percibir" (115-12-10), la cual refleja deudas devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Presupuesto vigente asciende a M$ 67.190, tras ajustes para sincerar deudas de arrastre. Presenta una recuperación de activos financieros de M$ 47.162, lo que representa un 70,19% de avance.

Código	Denominación del Ítem	Presupuesto Vigente (M$)	Devengado (M$)	% Ejecución
115-12-10	Ingresos por Percibir	67.190	47.162	70,19%

115-13 Transferencias para Gastos de Capital: Son recursos provenientes de donaciones o transferencias no sujetas a contraprestación que involucran obligatoriamente la adquisición de activos o la ejecución de inversiones por parte del municipio beneficiario. Generalmente provienen de organismos como la SUBDERE o el Gobierno Regional.

Presupuesto vigente de M$ 391.033, incrementado sustancialmente para proyectos de inversión. Su ejecución contable es del 100,00% al haberse percibido la totalidad de los fondos proyectados a la fecha.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Código	Denominación del Ítem	Presupuesto Vigente (M$)	Devengado (M$)	% Ejecución
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	391.033	391.031	100,00%

115-15 Saldo Inicial de Caja: Este subtítulo representa las disponibilidades netas (efectivo y saldos en cuentas corrientes bancarias) que poseía el municipio al 1 de enero, incluyendo además fondos anticipados y pendientes de rendir. De acuerdo con los aspectos prácticos de la gestión presupuestaria, este valor debe ser ajustado obligatoriamente al inicio del ejercicio mediante una modificación para reflejar el superávit financiero real arrastrado desde el año anterior.

Presenta un presupuesto inicial de **M$ 785.000**, el cual fue modificado al alza en **M$ 1.400.021** tras el cierre contable definitivo del año previo, alcanzando un presupuesto vigente de **M$ 2.185.021**. Al ser recursos líquidos disponibles desde la apertura del ejercicio, su ejecución contable figura al **100,00%** al momento de su reconocimiento en el presupuesto municipal.

Saldo Inicial de Caja

Código	Denominación del Ítem	P. Inicial (M$)	Modif. (M$)	P. Vigente (M$)	Devengado (M$)	% Ejecución
115-15-01	Saldo Inicial de Caja	785	1.400.021	2.185.021	2.185.021	100,00%

2. GASTOS PRESUPUESTARIOS

CUADRO 02. Resumen Presupuestario de Gastos - Municipal 2026 (M$)
A continuación, se presenta el **Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos** acumulado al segundo trimestre de 2026 de la Municipalidad de Collipulli, utilizando el mismo formato solicitado para la tabla de ingresos. Los montos se expresan en **miles de pesos (M$)**.
Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos (M$)

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (Devengado) (M$)	Ejecución (%)
215-21	Gastos en Personal	4.914.721	13.548	4.928.269	1.965.882	39,89%
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.551.961	196.817	3.748.778	1.564.157	41,72%
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	60.000	40.254	100.254	100.253	99,99%
215-24	C x P Transferencias Corrientes	2.267.784	103.206	2.370.990	1.065.015	44,92%
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	44.000	44.000	35.117	79,81%
215-29	C x P Adquisición de Activos No Financieros	89.380	83.209	172.589	76.634	44,40%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

215-31	C x P Iniciativas de Inversión	18.183	1.441.526	1.459.709	363.369	24,89%
215-34	C x P Servicio de la Deuda	0	81.165	81.165	81.161	99,99%
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		10.902.029	2.003.725	12.905.754	5.251.590	40,69%

Análisis de los GASTOS por Subtítulo

Subtítulo 21: Gastos en Personal: Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Incluye sueldos base, asignaciones por desempeño, viáticos, horas extraordinarias y honorarios a suma alzada de personas naturales.

Presenta un presupuesto vigente de M$ 4.928.269, con un gasto devengado al mes de junio de M$ 1.965.882, lo que representa una ejecución del 39,89%.

Detalle de Gastos en Personal (M$)

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (Devengado) (M$)	Ejecución (%)
215-21-01	Personal de Planta	1.589.752	0	1.589.752	649.787	40,87%
215-21-02	Personal a Contrata	717.719	0	717.719	317.961	44,30%
215-21-03	Otras Remuneraciones	197.918	30.800	228.718	59.459	25,99%
215-21-04	Otros Gastos en Personal	2.409.332	-17.252	2.392.080	938.675	39,24%
GASTOS EN PERSONAL		4.914.721	13.548	4.928.269	1.965.882	39,89%

El detalle del Subtítulo 21 confirma que los cuatro componentes de gastos en personal totalizan un presupuesto vigente de M$4.928.269, con una ejecución devengada de M$1.965.882, equivalente al 39,89%. Se observa un incremento en Otras Remuneraciones por M$30.800 y una disminución en Otros Gastos en Personal por M$17.252, destacando el Personal a Contrata como el ítem con mayor avance relativo, con un 44,30% de ejecución.

Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo: Este concepto agrupa los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos públicos. Abarca desde alimentos, combustibles y materiales de oficina hasta mantenimientos, servicios generales, arriendos y servicios técnicos.

Registra un presupuesto vigente de M$ 3.748.778, habiéndose ejecutado a la fecha M$ 1.564.157, lo que equivale a un 41,72% de avance.

Código	Denominación del Ítem	P. Inicial	Modif.	P. Vigente	Devengado	% Ejec.
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	290.411	48.828	339.239	130.81	38,56%
215-22-05	Servicios Básicos	836.7	45.987	882.687	409.199	46,36%
215-22-08	Servicios Generales	1.260.808	45.248	1.306.056	688.383	52,71%

Subtítulo 23: Prestaciones de Seguridad Social: Permite observar que la cuenta 215-23-01 Prestaciones Previsionales registró un aumento presupuestario de M$21.184 respecto de su asignación inicial, alcanzando un presupuesto vigente de M$81.184, ejecutado en su totalidad al cierre del período



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

analizado. Esta cuenta considera principalmente obligaciones asociadas a desahucios e indemnizaciones, las cuales presentan una ejecución del 100,00%

Por su parte, la cuenta 215-23-03 Prestaciones Sociales no contemplaba presupuesto inicial; sin embargo, mediante modificaciones presupuestarias por M$19.070, alcanzó igual monto como presupuesto vigente y registra una ejecución de M$19.069, equivalente al 99,99%. Esta ejecución se vincula íntegramente a conceptos de indemnización de cargo fiscal, evidenciando una utilización casi total de los recursos incorporados.

En términos generales, el Subtítulo 23 presenta una ejecución prácticamente total, con un presupuesto vigente de M$100.254 y un devengado de M$100.253, equivalente al 99,99%.

Detalle de Gastos en Prestaciones de Seguridad Social (M$)

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (Devengado) (M$)	Ejecución (%)
215-23-01	Prestaciones Previsionales	60.000	21.184	81.184	81.184	100,00%
215-23-03	Prestaciones Sociales	0	19.070	19.070	19.069	99,99%
TOTAL PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		60.000	40.254	100.254	100.253	99,99%

Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión: Comprende los gastos destinados a la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión para la formación de capital. Estos recursos permiten financiar infraestructura comunal, tales como redes de agua, alumbrado público y reparaciones de edificios.

Es el subtítulo con la mayor modificación presupuestaria neta, alcanzando un vigente de M$ 1.459.709. Su ejecución devengada es de M$ 363.369, equivalente a un 24,89%.

Código	Denominación del Ítem	P. Inicial	Modif.	P. Vigente	Devengado	% Ejec.
215-31-02	Proyectos	18.183	1.441.526	1.459.709	363.369	24,89%

Subtítulo 34: Servicio de la Deuda: Agrupa los desembolsos financieros para extinguir o reducir deudas internas o externas, incluyendo amortizaciones e intereses. Su cuenta principal es la "Deuda Flotante", que corresponde a compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

Glosa: Presenta un presupuesto vigente de M$ 81.165 (asignado íntegramente mediante modificaciones para cubrir deudas de arrastre), con un cumplimiento del 99,99% al registrar un pago de M$ 81.161.

Código	Denominación del Ítem	P. Inicial	Modif.	P. Vigente	Devengado	% Ejec.
215-34-07	Deuda Flotante	0	81.165	81.165	81.161	99,99%

3. FONDO COMÚN MUNICIPAL (FCM) - SEGUNDO TRIMESTRE 2026

1. Contexto Normativo y Definición: La participación en el FCM representa la principal fuente de ingresos corrientes para el municipio (Subtítulo 08, Ítem 03), mientras que los aportes que el municipio realiza al fondo (vía permisos de circulación y multas TAG) se registran como transferencias corrientes (Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 090).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

2. Presupuesto de Ingresos: Participación FCM (M$)

CUADRO 1: Ejecución presupuestaria de ingresos con código completo 115 del Fondo Común Municipal al segundo trimestre 2026.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (Percibido) (M$)	Ejecución (%)
115-03-03-000	**Participación en Impuesto**	**700.000**	**700.000**	**264.722**	**37,8%**
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación (FCM)	621.079	621.079	394.963	63,6%
115-08-03-000	**Participación Fondo Común Municipal**	**6.230.000**	**6.230.000**	**3.062.199**	**49,2%**
115-08-03-001	Participación Anual	5.780.000	5.780.000	2.829.582	49,0%
115-08-03-006	Aportes Fiscales Adicionales	450.000	450.000	232.617	51,7%

Principales ingresos vinculados al Fondo Común Municipal, identificados con código presupuestario completo 115, al cierre del segundo trimestre de 2026. En primer término, las cuentas asociadas al grupo 115-03-03 registran niveles de ejecución diferenciados: la Participación en Impuesto alcanza una ejecución de 37,8%, permisos de Circulación (FCM) presenta un avance de 63,6%, siendo la cuenta con mayor porcentaje de percepción dentro del cuadro.

En segundo término, las cuentas del grupo 115-08-03 concentran la participación del Fondo Común Municipal, con una ejecución global de 49,2%; dentro de ellas, la Participación Anual registra un 49,0% y los Aportes Fiscales Adicionales un 51,7%.

CUADRO 2: Ejecución presupuestaria de egresos con código completo 215, correspondientes a transferencias corrientes y aportes al Fondo Común Municipal.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Ejecución (%)
215-24-00-000	**C X P Transferencias Corrientes**	**2.267.784**	**2.370.990**	**1.065.015**	**44,9%**
215-24-03-090	Al Fondo Común Municipal	642.079	642.079	402.896	62,7%
215-24-03-090-001	Aporte Año Vigente	621.079	621.079	387.889	62,5%
215-24-03-090-002	Aporte Otros Años	21.000	21.000	15.007	71,5%
215-24-03-092-002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, L	6.000	6.000	5.164	86,1%

El Cuadro 2 expone la ejecución presupuestaria de los egresos asociados al subtítulo 215, correspondientes a transferencias corrientes y aportes al Fondo Común Municipal, al cierre del segundo trimestre de 2026. En términos generales, la cuenta 215-24-00-000, C X P Transferencias Corrientes, presenta una ejecución devengada de 44,9% respecto del presupuesto vigente, la cuenta 215-24-03-090, Al Fondo Común Municipal, registra una ejecución de 62,7%, destacando dentro de este grupo el Aporte Año Vigente con un 62,5% y el Aporte Otros Años con un 71,5%. Finalmente, la cuenta 215-24-03-092-002, correspondiente a multas asociadas al artículo 14, presenta el mayor nivel de avance relativo, con una ejecución de 86,1%.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Cuadro: Detalle de Egresos y Pagos FCM - Segundo Trimestre 2026

Fondo Común Municipal - 2° Trimestre 2026
CUADRO 03. Fondo Común Municipal - Segundo Trimestre 2026

FONDO COMÚN MUNICIPAL	TOTAL RECAUDADO POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN	FONDO COMÚN 62,5%	MULTAS TAG (50%)	TOTAL PAGADO
Abril 2026	85.718.096	53.573.810	1.076.306	54.650.116
Mayo 2026	29.293.565	18.308.478	56.472	18.364.950
Junio 2026	13.831.536	8.644.710	7.151	8.651.861
TOTAL PAGOS 2° TRIMESTRE	$ 128.843.197	$ 80.526.998	$ 1.139.929	$ 81.666.927

Detalles de la información:

- Abril 2026: Los datos provienen del Formulario 10 con folio 6271353, emitido en mayo de 2026.
- Mayo 2026: Los datos provienen del Formulario 10 con folio 6290037, reflejando un pago total de $18.364.950.
- Junio 2026: Los datos provienen del Formulario 10 con folio 6307582, con un pago realizado el 06/07/2026.

4. PAGOS PREVISIONALES DEL PERSONAL MUNICIPAL

Pagos de Cotizaciones Previsionales - 2° Trimestre 2026

CUADRO 05. Pagos de Cotizaciones Previsionales - Segundo Trimestre 2026

Institución	Abril ($)	Mayo ($)	Junio ($)	Total Institución ($)
Fonasa	5.553.824	5.425.569	5.501.522	16.480.915
ISAPRE Banmedica	874.151	882.753	898.532	2.655.436
ISAPRE Consalud	757.309	766.567	770.524	2.294.400
ISAPRE Cruz Blanca S.A.	893.637	904.563	909.232	2.707.432
AFP Capital	3.816.897	3.550.220	3.336.223	10.703.340
AFP Cuprum	6.398.846	6.162.609	6.234.211	18.795.666
AFP Habitat	1.820.185	1.820.185	1.845.670	5.486.040
AFP Modelo	107.616	107.616	109.121	324.353
AFP PlanVital	287.708	549.137	811.080	1.647.925
AFP Provida	1.048.384	1.048.384	1.063.063	3.159.831
AFP UNO	233.730	233.730	236.724	704.184
Seguro Social (Ley 16.744)	869.040	852.885	864.540	2.586.465
Mutual de Seguridad CChC	1.685.006	1.656.219	1.678.887	5.020.112
TOTAL SUMA POR MES	24.346.333	23.960.437	24.259.329	72.566.099

De acuerdo con los antecedentes revisados, se constata que la Municipalidad dio cumplimiento oportuno a la normativa vigente en materia previsional y de seguridad social. En efecto, los pagos correspondientes al segundo trimestre de 2026 fueron efectuados en las siguientes fechas: el período de abril fue pagado el 05/05/2026, el período de mayo el 03/06/2026 y el período de junio el 06/07/2026. Dichas fechas permiten verificar que los

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

descuentos previsionales, las cotizaciones de salud correspondientes a FONASA e ISAPRES, los aportes del empleador y las obligaciones asociadas al seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales fueron enterados dentro de los plazos legales, dando cumplimiento a las obligaciones previsionales y de seguridad social del personal municipal durante el período analizado.

En este contexto, el cumplimiento de dichas obligaciones debe entenderse en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.500, de 1980, que regula el sistema de pensiones y las cotizaciones previsionales de los trabajadores; la Ley N° 16.744, sobre seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; y la normativa aplicable en materia de cotizaciones de salud, tanto respecto de FONASA como de las Instituciones de Salud Previsional y Caja de Compensación.

4.1. PLANILLAS SUPLEMENTARIAS

CUADRO 06. Planillas Suplementarias de Cotizaciones Previsionales - Enero a Marzo 2026

Institución	Enero (01)	Febrero (02)	Marzo (03)	Total Institución
AFP Modelo	$24.887	$25.384	$25.384	**$75.655**
AFP PlanVital	$131.638	$134.270	$134.270	**$400.178**
AFP Provida	$184.098	$218.051	$244.311	**$646.460**
AFP UNO	$53.304	$54.370	$54.370	**$162.044**
AFP Cuprum	$942.932	$872.362	$937.864	**$2.753.158**
AFP Capital	$739.566	$754.352	$754.352	**$2.248.270**
AFP Habitat	$303.883	$298.485	$299.680	**$902.048**
ISAPRE Consalud	$21.263	$23.063	$17.257	**$61.583**
Isapre Cruz Blanca S.A.	$110.131	$107.863	$108.185	**$326.179**
ISAPRE Banmedica	$121.858	$124.294	$124.294	**$370.446**
ISAPRE Nueva Masvida	$16.235	$12.089	$12.411	**$40.735**
FONASA	$1.181.888	$1.170.944	$1.211.424	**$3.564.256**
Seguro Social	$163.657	$162.085	$168.444	**$494.186**
SUMA TOTAL POR MES	**$3.995.340**	**$3.957.612**	**$4.092.246**	$12.045.198
FECHA DE PAGO	03/06/2026	03/06/2026	03/06/2026	—

Se informa al Honorable Concejo Municipal que la Ilustre Municipalidad de Collipulli efectuó, mediante la Planilla Suplementaria de Mayo 2026, el pago de cotizaciones previsionales correspondientes a diferencias asociadas a los períodos de enero, febrero y marzo de 2026, por un monto total de **$12.045.198**. Dicho pago fue realizado electrónicamente a través de PREVIRED con fecha **03 de junio de 2026**, comprendiendo obligaciones con AFP, FONASA, ISAPRES y Seguro Social.

Una **planilla suplementaria** (o de pago atrasado) en PREVIRED permite declarar y pagar diferencias de remuneraciones, imposiciones omitidas o periodos fuera de plazo. En el caso de la Municipalidad de Collipulli, este mecanismo se utilizó para regularizar las diferencias de los meses de **enero, febrero y marzo de 2026**, efectuándose el pago electrónico el **03 de junio de 2026**.

Destacar que este pago retroactivo o suplementario **no dio origen a ningún reajuste, interés, multa ni recargo, según se verifico en las Planillas de AFP e ISAPRES FONASA y el Seguro Social** consignan expresamente un valor de **$0** en los campos de intereses, reajustes y multas, pagándose únicamente el subtotal correspondiente a la cotización legal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

4.2. PLANILLAS CONCEJALES

CUADRO 07. Detalle de Dietas e Imposiciones Individuales de Concejales - Abril a Junio 2026

Concejal/a	Imponible Abril	Cotización Abril	Imponible Mayo	Cotización Mayo	Imponible Junio	Cotización Junio	Total Cotización
Concejal/a 1	$1.090.268	$17.553	$1.101.173	$17.729	$1.115.494	$17.959	$53.241
Concejal/a 2	$1.090.268	$17.553	$1.101.173	$17.729	$1.115.494	$17.959	$53.241
Concejal/a 3	$1.090.268	$17.553	$1.101.173	$17.729	$1.115.494	$17.959	$53.241
Concejal/a 4	$1.090.268	$17.553	$1.101.173	$17.729	$1.115.494	$17.959	$53.241
Concejal/a 5	$1.090.268	$17.553	$1.101.173	$17.729	$1.115.494	$17.959	$53.241
Concejal/a 6	$1.090.268	$17.553	$1.101.173	$17.729	$1.115.494	$17.959	$53.241
TOTALES POR MES	$6.541.608	$105.318	$6.607.038	$106.374	$6.692.964	$107.754	$319.446
FECHA DE PAGO		05/05/26	—	04/06/26	—	06/07/26	—

Los pagos informados corresponden a cotizaciones efectuadas a la **Mutual de Seguridad CChC**, calculadas sobre la base de una tasa de cotización del **1,61%**, respecto de las dietas imponibles de seis concejales/as durante los meses de abril, mayo y junio de 2026. En dicho período se observa un incremento mensual del monto imponible individual, pasando de **$1.090.268** en abril a **$1.101.173** en mayo y **$1.115.494** en junio, lo que se refleja directamente en el aumento proporcional de las cotizaciones enteradas.

Asimismo, se verificó que los pagos fueron realizados electrónicamente a través de **PREVIRED**, registrándose como fechas de entero el **05/05/2026** para abril, el **04/06/2026** para mayo y el **06/07/2026** para junio. Las planillas respectivas cuentan con respaldo documental y firma del Gerente General, antecedentes que permiten sustentar la validez del pago y acreditar el cumplimiento de las obligaciones asociadas al seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

5. PASIVOS NO PRESUPUESTARIOS

CUADRO 08. Pasivos No Presupuestarios - Cuentas 214

Código	Concepto (Glosa)	Monto ($)
214-10	Retenciones Previsionales junio 2026	24.259.329
214-11	Retenciones Tributarias junio 2026	41.967.869
214-12	Retenciones Voluntarias junio 2026	11.146.723
214-14	Recaudación de terceros (Pendientes de aplicación)	1.528.537
SUBTOTAL	**Pasivos No Presupuestarios**	**78.902.458**

6. PASIVOS PRESUPUESTARIOS

CUADRO 09. Pasivos Presupuestarios - Cuentas 215

Código	Concepto (Glosa)	Monto ($)
215-22	Bienes y Servicios (Factura compra Vestuario, Accesorios y Prendas)	1.355.146
SUBTOTAL	**Pasivos Presupuestarios**	**1.355.146**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Los **pasivos presupuestarios ascienden a $1.355.146** (correspondientes a deudas comerciales por bienes y servicios) y **pasivos no presupuestarios que totalizan $78.902.458** (derivados de retenciones previsionales, tributarias y depósitos de terceros), sumando un total global de **$80.257.604** en obligaciones pendientes.

El **nivel de riesgo financiero inmediato se evalúa como bajo**, dado que el municipio cuenta con un sólido **superávit presupuestario de M$ 2.564.649** resultante de una ejecución de ingresos del 60,56% frente a un gasto devengado de solo el 40,69%.

7. PASIVOS CONTINGENTES

CUADRO 1: Ejecución presupuestaria de ingresos con código completo 115 del Fondo Común Municipal al segundo trimestre 2026.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (Percibido) (M$)	Ejecución (%)
115-03-03-000	**Participación en Impuesto**	**700.000**	**700.000**	**264.722**	**37,8%**
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación (FCM)	621.079	621.079	394.963	63,6%
115-08-03-000	**Participación Fondo Común Municipal**	**6.230.000**	**6.230.000**	**3.062.199**	**49,2%**
115-08-03-001	Participación Anual	5.780.000	5.780.000	2.829.582	49,0%
115-08-03-006	Aportes Fiscales Adicionales	450.000	450.000	232.617	51,7%

Principales ingresos vinculados al Fondo Común Municipal, identificados con código presupuestario completo 115, al cierre del segundo trimestre de 2026. En primer término, las cuentas asociadas al grupo 115-03-03 registran niveles de ejecución diferenciados: la Participación en Impuesto alcanza una ejecución de 37,8%, permisos de Circulación (FCM) presenta un avance de 63,6%, siendo la cuenta con mayor porcentaje de percepción dentro del cuadro.

En segundo término, las cuentas del grupo 115-08-03 concentran la participación del Fondo Común Municipal, con una ejecución global de 49,2%; dentro de ellas, la Participación Anual registra un 49,0% y los Aportes Fiscales Adicionales un 51,7%.

CUADRO 2: Ejecución presupuestaria de egresos con código completo 215, correspondientes a transferencias corrientes y aportes al Fondo Común Municipal.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Ejecución (%)
215-24-00-000	**C X P Transferencias Corrientes**	**2.267.784**	**2.370.990**	**1.065.015**	**44,9%**
215-24-03-090	Al Fondo Común Municipal	642.079	642.079	402.896	62,7%
215-24-03-090-001	Aporte Año Vigente	621.079	621.079	387.889	62,5%
215-24-03-090-002	Aporte Otros Años	21.000	21.000	15.007	71,5%
215-24-03-092-002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, L	6.000	6.000	5.164	86,1%

El Cuadro 2 expone la ejecución presupuestaria de los egresos asociados al subtítulo 215, correspondientes a transferencias corrientes y aportes al Fondo Común Municipal, al cierre del segundo trimestre de 2026. En términos generales, la cuenta 215-24-00-000, C X P Transferencias Corrientes, presenta una ejecución devengada de 44,9% respecto del presupuesto vigente, la cuenta 215-24-03-090, Al Fondo Común Municipal, registra una ejecución de 62,7%, destacando dentro de este grupo el Aporte Año Vigente con un 62,5% y el Aporte Otros Años con un 71,5%. Finalmente, la cuenta 215-24-03-092-002, correspondiente a multas asociadas al artículo 14, presenta el mayor nivel de avance relativo, con una ejecución de 86,1%

Basado en la información de las fuentes, he generado una tabla resumen que clasifica las causas laborales según su **estado** y **año de ingreso**. Esta matriz permite visualizar la distribución de los procesos judiciales del Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli entre 2022 y 2026.

Como se solicitó en su instrucción original, se ha omitido la parte denunciante y se han agrupado las cantidades por estado.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Resumen de Clasificación por Año y Estado de la Causa

Año de Ingreso	Cantidad de Demandas Ingresadas	Concluidas	Suspendidas	Cumplimiento	Total por Año
2026	11	0	2	0	13
2025	15	7	8	4	34
2024	2	5	6	3	16
2023	3	6	0	5	14
2022	2	11	1	3	17

Año de Ingreso	Tramitación	Concluido	Suspendido	Cumplimiento	Total por Año
2026	11	0	2	0	13
2025	15	7	8	4	34
2024	2	5	6	3	16
2023	3	6	0	5	14
2022	2	11	1	3	17
Total General	33	29	17	15	94

Desglose Detallado de Estados (2022-2026)

- **Tramitación (33 causas):** Representa el mayor volumen de causas, concentradas principalmente en los ingresos de 2025 y 2026.
- **Concluido (29 causas):** La mayoría de estas causas pertenecen a los años 2022 y 2023, indicando procesos que ya han finalizado su etapa judicial.
- **Suspendido (17 causas):** Existen procesos en pausa en casi todos los años registrados, con mayor incidencia en 2024 y 2025.
- **Cumplimiento (15 causas):** Corresponde a causas que, tras una sentencia o acuerdo, se encuentran en etapa de ejecución de lo resuelto.

Este cuadro resume la totalidad de las **94 causas laborales** identificadas en los registros del municipio.

A continuación, se detalla el resumen financiero acumulado por cada categoría y año:

Resumen de Pasivos Contingentes por Tipo y Año

Año de Ingreso	Tipo de Causas	Monto Total demandas
2022	Laboral (T)	$70.274.000
2023	Laboral (T)	$20.000.000
2024	Laboral (T)	$7.300.000
2024	Ordinaria (O)	$133.389.183
2025	Laboral (T)	$208.908.508
2025	Ordinaria (O)	$314.458.730
2025	Monitorio (M)	$5.813.262
2026	Laboral (T)	$178.804.309
2026	Ordinaria (O)	$120.680.059
Total		**$1.059.628.051**

- **Laboral (T):** Corresponde a los procedimientos de tutela laboral e ingresos identificados con la letra T.
- **Ordinaria (O):** Corresponde a los juicios del procedimiento ordinario laboral identificados con la letra O.
- **Monitorio (M):** Se incluye una causa del año 2025 (M-12-2025) que forma parte del total de pasivos laborales reportados.
- Los montos corresponden a las sumas solicitadas en las demandas presentadas y no consideran reajustes, intereses o costas que podrían determinarse al término de los procesos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

- A continuación, se presenta el cuadro resumen con los totales financieros extraídos directamente de la sección **"III. TOTALES"** de la fuente **"pasivocontingente (3).pdf"**, la cual detalla tanto el monto por causas laborales como el gran total consolidado del municipio.

- Resumen Consolidado de Pasivos Contingentes (al 2026)

Materia	Numero de Procesos	Pasivos Contingentes (Monto)
Laborales	49	$1.059.628.051
Civiles	2*	$55.380.000
Total General	51	$1.115.008.051

Nota sobre los totales: *Aunque el cuadro de resumen de la fuente indica 49 procesos laborales y 2 civiles, el desglose detallado de las tablas previas en el mismo documento. El monto total de* ***$1.115.008.051****.*

CUADRO 1: Ejecución presupuestaria de ingresos con código completo 115 del Fondo Común Municipal al segundo trimestre 2026.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (Percibido) (M$)	Ejecución (%)
115-03-03-000	**Participación en Impuesto**	**700.000**	**700.000**	**264.722**	**37,8%**
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación (FCM)	621.079	621.079	394.963	63,6%
115-08-03-000	**Participación Fondo Común Municipal**	**6.230.000**	**6.230.000**	**3.062.199**	**49,2%**
115-08-03-001	Participación Anual	5.780.000	5.780.000	2.829.582	49,0%
115-08-03-006	Aportes Fiscales Adicionales	450.000	450.000	232.617	51,7%

Principales ingresos vinculados al Fondo Común Municipal, identificados con código presupuestario completo 115, al cierre del segundo trimestre de 2026. En primer término, las cuentas asociadas al grupo 115-03-03 registran niveles de ejecución diferenciados: la Participación en Impuesto alcanza una ejecución de 37,8%, permisos de Circulación (FCM) presenta un avance de 63,6%, siendo la cuenta con mayor porcentaje de percepción dentro del cuadro.

En segundo término, las cuentas del grupo 115-08-03 concentran la participación del Fondo Común Municipal, con una ejecución global de 49,2%; dentro de ellas, la Participación Anual registra un 49,0% y los Aportes Fiscales Adicionales un 51,7%.

CUADRO 2: Ejecución presupuestaria de egresos con código completo 215, correspondientes a transferencias corrientes y aportes al Fondo Común Municipal.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Ejecución (%)
215-24-00-000	**C X P Transferencias Corrientes**	**2.267.784**	**2.370.990**	**1.065.015**	**44,9%**
215-24-03-090	Al Fondo Común Municipal	642.079	642.079	402.896	62,7%
215-24-03-090-001	Aporte Año Vigente	621.079	621.079	387.889	62,5%
215-24-03-090-002	Aporte Otros Años	21.000	21.000	15.007	71,5%
215-24-03-092-002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, L	6.000	6.000	5.164	86,1%

El Cuadro 2 expone la ejecución presupuestaria de los egresos asociados al subtítulo 215, correspondientes a transferencias corrientes y aportes al Fondo Común Municipal, al cierre del segundo trimestre de 2026. En términos generales, la cuenta 215-24-00-000, C X P Transferencias Corrientes, presenta una ejecución devengada de 44,9% respecto del presupuesto vigente, la cuenta 215-24-03-090, Al Fondo Común Municipal, registra una

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

8. RESUMEN CONSOLIDADO: ESTADO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA (M$)
Al cierre del mes de junio de 2026, la gestión financiera del municipio presenta un **superávit presupuestario de M$ 2.564.649**, resultante de la diferencia entre los ingresos percibidos (M$ 7.816.239) y los gastos devengados (M$ 5.251.590).

Código	Denominación	P. Inicial	Modificaciones	P. Vigente	Devengado*	% Ejec.
115	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS** (Ingresos)	10.902.029	2.003.725	12.905.754	7.816.239	**60,56%**
215	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS** (Gastos)	10.902.029	2.003.725	12.905.754	5.251.590	**40,69%**

La ejecución de ingresos alcanza un **60,56%**, destacando la percepción por **Otros Ingresos Corrientes** (Subtítulo 08) que suma M$ 3.320.467, impulsada mayoritariamente por la participación en el Fondo Común Municipal.

El presupuesto se mantiene formalmente equilibrado en sus fases inicial y vigente por un total de **M$ 12.905.754**. El superávit actual garantiza que el municipio posee el financiamiento necesario para cubrir sus obligaciones devengadas y mantener la continuidad operativa de los servicios a la comunidad.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Informe Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria: Sector Educación Municipal (DAEM)

1. Marco Introductorio y Contexto Estratégico

El presente informe del segundo trimestre expone el estado de avance de la ejecución presupuestaria del sector Educación Municipal, administrado por la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Collipulli, al mes de junio de 2026. Asimismo, da cumplimiento al deber de informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, conforme al artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Análisis detallado de ingresos (cuentas 115)

La composición de los ingresos del DAEM muestra una alta dependencia de transferencias externas, situación que requiere seguimiento permanente por su incidencia directa en la continuidad del servicio educativo. Esta dependencia se complementa con el aporte municipal y con la utilización del saldo inicial de caja, factores que han contribuido a sostener la liquidez durante el período informado.

CUADRO N° 01 Detalle de ingresos presupuestarios a nivel de subtítulo — Cuentas 115

Código	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Percibido (M$)	% de Avance
115-05	CxC - Transferencias Corrientes	14.438.749	452.821	14.891.570	8.570.905	57,56%
115-08	CxC - Otros Ingresos Corrientes	751.899	0	751.899	356.965	47,48%
115-12	CxC - Recuperación de Préstamos	269.957	26.009	295.966	4.597	1,55%
115-15	Saldo Inicial de Caja	370	777.975	1.147.975	1.147.975	100,00%
DEUDORES PRESUPUESTARIOS		15.830.605	1.256.805	17.087.410	10.080.614	59,00%

Análisis por Subtítulo

115-05 Transferencias Corrientes: Este subtítulo comprende los ingresos percibidos desde los sectores privado, público y externo sin que exista una contraprestación directa de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras. Su propósito principal es financiar gastos corrientes, lo que significa que estos recursos no están vinculados ni condicionados a la adquisición de activos físicos por parte del departamento de educación.

Con un presupuesto vigente de M$ 14.891.570, este subtítulo presenta un incremento de M$ 452.821 respecto del presupuesto inicial, producto de mayores aportes del Gobierno Central destinados a incentivos al retiro y reactivación educativa.

CUADRO N° 02 Ejecución presupuestaria: Transferencias Corrientes a nivel de ítem

Código	Denominación de la Cuenta	Presupuesto Vigente (M$)	Percibido (M$)	% Avance
115-05-03-000	De Otras Entidades Públicas	14.891.570	8.570.905	57,56%
115-05-03-099	De Otras Entidades Públicas (Asignación)	490.47	258.877	52,78%
115-05-03-101	De la Municip. a Serv. Incorp. a su Gestión	788	581.368	73,78%

115-08 Otros Ingresos Corrientes: De acuerdo con el clasificador presupuestario, este concepto agrupa todos aquellos ingresos de carácter corriente percibidos que, por su naturaleza, no pueden ser registrados en las clasificaciones anteriores. En el sector Educación de Collipulli, su flujo principal proviene de la recuperación de reembolsos por licencias médicas del personal y reintegros diversos.

Presupuesto vigente de M$ 751.899, sin haber experimentado modificaciones en lo que va del ejercicio. Su nivel de percepción alcanza el 47,48%, destacando el cumplimiento en las devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos que superan el 80% de su meta específica.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

CUADRO N° 03 Ejecución presupuestaria: Otros Ingresos Corrientes

Código	Denominación de la Cuenta	Presupuesto Vigente (M$)	Percibido (M$)	% Avance
115-08-01-001	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	17.228	13.090	75,98%
115-08-01-002	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	709.711	321.992	45,37%
115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros no Prev. Imptos.	24.960	20.423	81,82%

115-12 Recuperación de Préstamos: Este subtítulo considera los ingresos originados por la devolución de préstamos concedidos en años anteriores o por derechos de cobro que quedaron pendientes de pago (ingresos por percibir) al 31 de diciembre del año previo. Es una cuenta de carácter técnico utilizada para sincerar deudas a favor de la municipalidad originadas en ejercicios cerrados.

El presupuesto vigente se fijó en M$ 295.966, tras un ajuste de M$ 26.009 destinado a regularizar ingresos devengados no percibidos de años anteriores. Pese a este ajuste, su ejecución real es la más baja de todo el presupuesto de ingresos, registrando apenas un 1,55% de recuperación efectiva de estos activos financieros.

CUADRO N° 04 Ejecución presupuestaria: Recuperación de Préstamos

Código	Denominación de la Cuenta	Presupuesto Vigente (M$)	Percibido (M$)	% Avance
115-12-10-999	Otros Ingresos por Percibir	2.800	0	0,00%
115-12-00-000	Total Percibido (Subtítulo 12)	295.966	4.597	1,55%

115-15 Saldo Inicial de Caja: Representa las disponibilidades netas (efectivo y saldos en cuentas corrientes bancarias) que poseía el departamento al 1 de enero, incluyendo fondos anticipados y no rendidos. Por normativa, este monto se estima inicialmente y luego debe ajustarse mediante modificación presupuestaria una vez que se establecen los excedentes financieros reales del ejercicio anterior.

Saldo Inicial de Caja: Tras la liquidación definitiva del Presupuesto del año 2025, el presupuesto sufrió un incremento de M$ 777.975, alcanzando un vigente de M$ 1.147.975. Al ser un recurso que ya se encontraba en poder de la institución desde el inicio del año, su ejecución contable figura automáticamente al 100% tras su reconocimiento en el presupuesto.

CUADRO N° 05 Saldo Inicial de Caja

Código	Denominación de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)
115-15-00-000	Saldo Inicial de Caja	370	777.975	1.147.975

El saldo inicial de caja proporcionó liquidez para el inicio y desarrollo de las operaciones del ejercicio. Asimismo, destaca su incremento de 73,77%, equivalente a M$ 777.975, respecto del presupuesto inicial.

II. SECCIÓN GASTOS (Código 215): Resumen Presupuestario Educación 2026 (M$)

La sección de gastos permite evaluar el nivel de ejecución presupuestaria del DAEM durante el segundo trimestre de 2026, identificando los principales componentes del gasto y su incidencia en la continuidad operacional del servicio educativo. Para estos efectos, se consideran especialmente los subtítulos asociados a gastos en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

los cuales concentran los compromisos necesarios para el funcionamiento regular de los establecimientos educacionales y la administración del sistema municipal de educación.

CUADRO N° 07 Ejecución presupuestaria de gastos: Resumen por subtítulo

Ejecución presupuestaria de gastos del Sector Educación al segundo trimestre de 2026, detallado por subtítulos y expresado en miles de pesos (M$), según la información contenida en el informe.

Ejecución Presupuestaria de Gastos: Sector Educación (M$)

Código	Subtítulo / Denominación	Presupuesto Inicial M$	Aumentos / Disminuciones M$	Presupuesto Vigente M$	Devengado M$	% Ejecución
215-21	Gastos en Personal	12.917.609	-37.041	12.880.568	7.113.050	55,22%
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	2.023.064	528.914	2.551.978	898.019	35,19%
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	64.375	516.551	580.926	510.722	87,92%
215-24	Transferencias Corrientes	111.500	68.718	180.215	9.185	5,10%
215-25	Íntegros al Fisco	15.000	166.452	181.452	7.108	3,92
215-26	Otros Gastos Corrientes	15.000	1.815	16.815	8.312	49,43
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	174.100	207.303	381.403	123.695	32,43%
215-34	Servicio de la Deuda	240.000	-195.904	44.096	44.096	100,00%
TOTAL GASTOS		15.560.648	1.256.808	16.817.453	8.714.187	51,82%

Subtítulo 21 Gastos en Personal: Comprende las remuneraciones, aportes patronales y beneficios del personal en actividad. Es el ítem de mayor gasto, con un presupuesto vigente de M$ 12.880.568.

Presenta una ejecución de M$ 7.113.050, equivalente al 55,22% del presupuesto vigente, lo que refleja estabilidad en el pago de la dotación docente y administrativa. Esta ejecución se desglosa principalmente en las cuentas 215-21-01, asociada al personal de planta; 215-21-02, correspondiente al personal a contrata; y 215-21-03, referida a otras remuneraciones y obligaciones del personal.

CUADRO N° 08 Ejecución presupuestaria: Gastos en Personal

Código	Denominación	Presupuesto. Inicial	Modificaciones del Presupuesto	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
215-21-01	Personal de Planta	6.429.705	-32.489	6.397.216	3.599.923	**56,27%**
215-21-02	Personal a Contrata	1.611.099	7.316	1.618.415	625.505	**38,65%**
215-21-03	Otras Remuneraciones	4.876.805	-11.868	4.864.937	2.887.622	**59,35%**

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo: Gastos por adquisición de bienes y servicios no personales para el cumplimiento de funciones institucionales. Posee un presupuesto vigente de M$ 2.551.978.

Su avance es del 35,19%, destacando el gasto operativo asociado al funcionamiento regular de los establecimientos educacionales. De acuerdo con el detalle disponible, este subtítulo se desglosa principalmente en las cuentas 215-22-04, asociada a materiales de uso o consumo; 215-22-05,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

correspondiente a servicios básicos; y 215-22-08, vinculada a servicios generales, tales como transporte escolar, fumigación y sanitización.

CUADRO N° 09 Ejecución presupuestaria: Bienes y Servicios de Consumo

Código	Denominación	Presupuesto. Inicial	Modificaciones del Presupuesto	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
215-22-04	Materiales de Uso	501.59	196.222	697.812	262.247	**37,58%**
215-22-05	Servicios Básicos	353.809	4.244	358.053	178.803	**49,94%**
215-22-08	Servicios Generales	588.162	129.731	717.893	242.365	**33,76%**

Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros: Gastos para formación de capital y compra de activos físicos como mobiliario y equipos informáticos. El presupuesto vigente asciende a M$ 381.403.

Registra una ejecución del 32,43%, orientada a la renovación y adquisición de bienes necesarios para fortalecer las condiciones de funcionamiento de los establecimientos educacionales. En particular, comprende cuentas tales como 215-29-04, vinculada a mobiliario y otros bienes para la habilitación de espacios educativos y administrativos; 215-29-06, asociada a equipos informáticos y tecnológicos; y 215-29-07, relacionada con programas computacionales u otros activos intangibles requeridos para apoyar la gestión del DAEM y el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

CUADRO N° 10 Ejecución presupuestaria: Adquisición de Activos no Financieros

Código	Denominación	Presupuesto. Inicial	Modificaciones del Presupuesto	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
215-29-04	Mobiliario y Otros	13.100	26.000	39.100	33.32	**85,22%**
215-29-06	Equipos Informáticos	78.000	112.232	190.232	68.846	**36,19%**
215-29-07	Programas Informáticos	43.000	30.000	73.000	11.029	**15,11%**

2.7 Pasivos del Segundo Trimestre 2026

Al 30 de junio de 2026, los pasivos del sector Educación se clasifican, según su naturaleza y exigibilidad, en **pasivos presupuestarios**, **pasivos no presupuestarios** y **pasivos contingentes**. Esta clasificación permite distinguir las obligaciones actualmente reconocidas en la ejecución presupuestaria, los fondos transitorios pendientes de regularización y aquellas eventuales obligaciones derivadas de procesos judiciales o administrativos que podrían generar impacto financiero futuro.

Pasivos Presupuestarios de Educación (DAEM): Los pasivos presupuestarios corresponden a obligaciones devengadas y pendientes de pago, asociadas principalmente a bienes y servicios ya recibidos por los establecimientos educacionales o por la administración del DAEM. Al cierre del segundo trimestre, estos compromisos ascienden a $ 51.751.292 se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 11 Pasivos Presupuestarios de Educación al 30 de junio de 2026:

CUADRO N° 12 Ejecución presupuestaria: Detalle de pasivos presupuestarios

CÓDIGO CTA	GLOSA	PROVEEDOR	MONTO M$
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

	FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.		
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA ESCUELA E-103, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA ESCUELA E-120, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA ESCUELA D-104, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA ESCUELA F-98, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA ESCUELA F-835, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ESTACIÓN INFANTIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS CONVENIO JUNJI.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS CONVENIO JUNJI.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 172.400
215-22-05-005, 215-22-05-007	CANCELACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	GTD MANQUEHUE S.A.	$ 323.981
215-22-05-005	CANCELACIÓN CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ESCUELA G-131 CHIHUAHYUE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA CHIHUAHYUE	$ 60.000
215-22-05-002	CANCELACIÓN CONSUMO DE AGUA POTABLE DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE ILUSIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026, CON FONDOS CONVENIO JUNJI.	AGUAS ARAUCANIA S.A.	$ 50.400
215-22-05-005	CANCELACIÓN CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ESCUELA F-90 RAÚL CASTRO MÁRQUEZ, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	AGUAS ARAUCANIA S.A.	$ 654.200
215-22-03-003	CANCELACIÓN METROS DE LEÑA PARA SALA CUNA Y JARDÍN ESTACIÓN INFANTIL, RAYITO DE SOL, SEMILLITAS DE ILUSIÓN, CON FONDOS JUNJI.	AGRÍCOLA KURT MARKUS MIGUEL MANDRY BOELKEN E.I.R.L.	$ 1.780.240
215-22-11-003	CANCELACIÓN DE LICENCIA DE USO TEMPORAL Y MANTENCIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CON	CAS CHILE S.A. DE I.	$ 966.937

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

	FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.		
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SALA CUNA Y JARDÍN ESTACIÓN INFANTIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS JUNJI.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 120.100
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SALA CUNA Y JARDÍN RAYITO DE SOL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS JUNJI.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 131.700
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SALA CUNA Y JARDÍN RAYITO DE SOL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS JUNJI.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 150.900
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 130.600
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 295.900
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 22.400
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 2.213.500
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 19.800



	DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.		
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 85.500
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESCUELA THOMAS ALVA EDISON, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 3.001.200
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESCUELA BENJAMÍN FRANKLIN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 2.531.000
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESCUELA VÍCTOR DURÁN PÉREZ, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 119.600
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESCUELA VÍCTOR DURÁN PÉREZ, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 2.169.000
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESCUELA RAÚL CASTRO MÁRQUEZ, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 1.757.300
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESCUELA EL AMANECER, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 1.982.700
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESCUELA ERICO HORNUNG, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 292.100



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EX SALA CUNA Y JARDÍN UN SUEÑO POR CUMPLIR, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 1.800
215-22-05-001	CANCELACIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.	$ 2.900
215-22-04-001, 215-22-04-002	CANCELACIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA ESCUELA ERICO HORNUNG, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	COMERCIALIZADORA ROMULO LTDA.	$ 974.783
215-24-01-008	CANCELACIÓN MOCHILAS PARA ESCUELA JOEL COLLIO MORALES Y RÍO AMARGO, CON FONDOS SEP.	DISTRIBUIDORA VERGIO S.P.A.	$ 156.080
215-22-01-001	CANCELACIÓN CÓCTEL PARA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESCUELA SAN ANDRÉS Y RÍO AMARGO, CON FONDOS SEP.	LISETH DÍAZ RAMÍREZ	$ 331.499
215-22-08-007	CANCELACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA RÍO AMARGO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	VÍCTOR MUÑOZ CAMPOS	$ 3.043.000
215-22-04-004	CANCELACIÓN DE 2° DOSIS DE VACUNAS CONTRA LA HEPATITIS B PARA 37 ESTUDIANTES DE 4° MEDIO ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DEL COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CON FONDOS LEY SEP.	VACUCENTER SPA	$ 554.998
215-22-04-002	CANCELACIÓN INSUMOS PARA LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS QUE IMPARTE EL COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CON FONDOS LEY SEP.	SOCIEDAD COMERCIAL DLM SPA	$ 5.021.056
215-22-04-002	CANCELACIÓN INSUMOS PARA LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS QUE IMPARTE EL COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CON FONDOS LEY SEP.	SOCIEDAD COMERCIAL DLM SPA	$ 1.692.204



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

215-22-01-001, 215-22-04-999	CANCELACIÓN ALIMENTOS PARA ALUMNOS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI, CON FONDOS LEY SEP.	COMERCIAL Y BOTILLERÍA EL EMPORIO SPA	$ 1.551.760
215-22-04-006, 215-22-04-007	CANCELACIÓN MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA ESCUELA EL AMANECER, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	COMERCIAL AGUSTÍN LTDA.	$ 1.957.906
215-22-04-006, 215-22-04-008	CANCELACIÓN MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA ESCUELA EL AMANECER, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	COMERCIAL AGUSTÍN LTDA.	$ 195.815
215-22-08-001	CANCELACIÓN DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA SALA CUNA Y JARDÍN SEMILLITAS DE ILUSIÓN, CON FONDOS JUNJI.	CONTROL PLAGA SUR SPA	$ 120.000
215-22-08-007	CANCELACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA SAN ANDRÉS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	MARIO NAIN CURAMIL	$ 1.462.000
215-22-08-007	CANCELACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA MAPUNANCU, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	MARIO NAIN CURAMIL	$ 1.751.000
215-22-08-007	CANCELACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESCUELA CHIGUAIHUE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.	RAÚL EDUARDO SEGURA RAMOS	$ 2.414.000
215-22-04-007	CANCELACIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA SALA CUNA Y JARDÍN RAYITO DE SOL, CON FONDOS JUNJI.	DIMERC S.A.	$ 1.771.363
215-22-04-007	CANCELACIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA SALA CUNA Y JARDÍN RAYITO DE SOL, CON FONDOS JUNJI.	DIMERC S.A.	$ 74.070
215-22-03-003	CANCELACIÓN METROS DE LEÑA PARA ESCUELA THOMAS ALVA EDISON, BENJAMÍN FRANKLIN, RAÚL CASTRO MÁRQUEZ, NICOLÁS PÉREZ CÁRDENAS, MIGUEL HUENTELEN, ERICO HORNUNG, JOEL COLLIO MORALES, SAN ANDRÉS,	AGRÍCOLA KURT MARKUS MIGUEL MANDRY BOELKEN E.I.R.L.	$ 8.092.000

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

	CHIGUAIHUE, CON FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL.		
SUBTOTAL CUENTAS PRESUPUESTARIAS			$ 51.751.292

Pasivos No Presupuestarios: Los pasivos no presupuestarios agrupan registros de carácter transitorio que no representan necesariamente gasto presupuestario del período, sino obligaciones o fondos pendientes de regularización contable, tales como retenciones previsionales, tributarias, voluntarias, depósitos de terceros y reintegros vinculados a otras áreas municipales. Al 30 de junio de 2026, estos registros requieren seguimiento administrativo para asegurar su correcta imputación, devolución o traspaso, según corresponda. Su detalle se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 13 Pasivos No Presupuestarios de Educación al 30 de junio de 2026: resumen de fondos pendientes de regularización contable, que deben ser traspasados según corresponda.

N°	Código de Cuenta	Proveedor / Entidad	Valor	Glosa
1	214-04-02	Municipalidad de Salud	$ 64.024	Licencias médicas Municipalidad de Salud
2	214-04-03	Depto. Salud	$ 11.460.596	Reintegros de salud - Depto. Salud
Subtotal Cuentas No Presupuestarias			$ 363.822.347	

Dentro de los pasivos no presupuestarios se identifican montos percibidos por el DAEM que corresponden a reembolsos o reintegros asociados a otras áreas municipales. En particular, la cuenta **214-04-02** registra licencias médicas de la Municipalidad de Salud por **$ 64.024**, mientras que la cuenta **214-04-03** considera reintegros de salud del Departamento de Salud por **$ 11.460.596**. Dado que estos valores se originan en documentos emitidos bajo el mismo RUT institucional, no constituyen una deuda real del sector Educación, sino fondos recibidos que deben ser identificados, conciliados y traspasados oportunamente a las unidades correspondientes.

CUADRO N° 14 Pasivos contingentes asociados a causas judiciales al 30 de junio de 2026

Causas judiciales pendientes que podrían generar obligaciones futuras para el DAEM, junto con su monto estimado al mes de junio de 2026.

N°	Código de Cuenta	Proveedor	Glosa	Valor
1	215-26-02	BANPRO FACTORING S.A. / COMERCIALIZADORA BLESSED SPA	Causa Rol C-395-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli; pendiente de sentencia.	$ 1.049.699
2	215-26-02	BANPRO FACTORING S.A. / COMERCIALIZADORA BLESSED SPA	Causa Rol C-395-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli; pendiente de sentencia.	$ 464.100
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES				$ 1.513.799

Pasivos Contingentes: Los pasivos contingentes corresponden a obligaciones eventuales derivadas de causas judiciales pendientes de resolución o pago, cuyo efecto financiero dependerá del resultado de los procesos respectivos. Al mes de junio de 2026 se identifican dos registros asociados a la cuenta **215-26-02**, por un monto total de **$ 1.513.799**. Para dicha cuenta, el presupuesto vigente disponible informado asciende a **$ 1.815.000**, por lo que, en términos presupuestarios, existe una cobertura inicial suficiente para absorber el monto actualmente identificado. No obstante, el riesgo debe calificarse como **moderado**, debido a que las causas se mantienen pendientes de sentencia y podrían generar



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

ajustes adicionales por costas, intereses, reajustes u otros conceptos asociados al cierre judicial o administrativo.

CUADRO N° 15 Disponibilidad presupuestaria para pasivos contingentes al segundo trimestre de 2026

Disponibilidad presupuestaria cuenta 215-26-02			
Cuenta	215-26-02-000-000-000	Presupuesto vigente	$ 1.815.000
Nombre cuenta	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad		
Periodo	Abril a junio de 2026	Riesgo	Moderado, sujeto al resultado de las causas judiciales pendientes.

2.8 Pagos Previsionales del Segundo Trimestre 2026: Se revisaron los pagos previsionales del Departamento de Educación correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2026, utilizando los comprobantes de pago electrónico disponibles en PreviRed. Esta revisión permitió identificar montos pagados, fechas de pago y antecedentes pendientes de respaldo, con el objeto de verificar la oportunidad y consistencia del cumplimiento previsional.

CUADRO N° 16 Ejecución de pagos de cotizaciones y aportes previsionales - Educación 2026

El cuadro consolida los pagos previsionales y de salud efectuados durante el segundo trimestre de 2026, asociados al personal del Departamento de Educación que registra cotizaciones en las instituciones previsionales y de salud informadas. El total trimestral pagado asciende a **$ 578.301.809**. El número total de funcionarios cotizantes deberá indicarse conforme al registro consolidado de remuneraciones o nómina previsional del período.

Institución	Abril (04-2026)	Mayo (05-2026)	Junio (06-2026)	TOTAL TRIMESTRE
AFP Capital	$ 61.663.972	$ 58.449.464	$ 58.505.396	$ 178.618.832
AFP Cuprum	$ 10.011.323	$ 9.753.878	$ 10.414.545	$ 30.179.746
AFP Habitat	$ 17.278.166	$ 16.251.039	$ 15.633.008	$ 49.162.213
AFP Modelo	$ 9.323.642	$ 9.166.899	$ 9.239.084	$ 27.729.625
AFP PlanVital	$ 4.102.717	$ 3.855.961	$ 4.011.293	$ 11.969.971
AFP Provida	$ 16.793.300	$ 13.721.859	$ 13.595.806	$ 44.110.965
AFP UNO	$ 4.237.239	$ 4.779.255	$ 4.669.660	$ 13.686.154
Fonasa	$ 22.191.304	$ 21.085.724	$ 21.074.405	$ 64.351.433
Caja Los Héroes	$ 29.909.752	$ 29.419.949	$ 28.541.600	$ 87.871.301
Mutual de Seguridad	$ 7.981.374	$ 7.617.044	$ 7.622.371	$ 23.220.789
Isapre Banmédica	$ 2.075.119	$ 1.966.288	$ 2.015.048	$ 6.056.455
Isapre Colmena	$ 1.695.838	$ 1.702.534	$ 1.726.578	$ 5.124.950
Isapre Consalud	$ 5.481.678	$ 5.484.457	$ 5.520.048	$ 16.486.183
Isapre Cruz Blanca	$ 4.496.108	$ 4.548.800	$ 4.640.870	$ 13.685.778
Isapre Nueva Masvida	$ 1.590.137	$ 1.585.113	$ 1.596.978	$ 4.772.228
Isapre VidaTres	$ 234.904	$ 237.776	$ 242.718	$ 715.398
IPS (ex INP)	$ 239.094	$ 162.526	$ 158.168	$ 559.788
Fecha de Pago	11-05-26	04-06-26	08-07-26	-
TOTALES	$ 199.305.667	$ 189.788.566	$ 189.207.576	$ 578.301.809

Los pagos previsionales del segundo trimestre de 2026 se efectuaron dentro de los plazos correspondientes: abril fue pagado el **11-05-26**, mayo el **04-06-26** y junio el **08-07-26**. El monto acumulado del trimestre asciende a **$ 578.301.809**, considerando cotizaciones previsionales, de salud, seguridad social y otros aportes asociados al personal del Departamento de Educación.

CUADRO N° 17 Ejecución de planillas suplementarias de cotizaciones previsionales - Departamento de Educación

Periodo	Institución	Monto Pagado ($)	Fecha de Pago
Abril 2026	Mutual de Seguridad CChC	$ 19.695	11/05/2026
Total Abril (04.1)		$ 19.695	



Mayo 2026	Mutual de Seguridad CChC	$	49.298	04/06/2026
	AFP Cuprum	$	311.933	04/06/2026
	Caja de Compensación Los Héroes	$	128.604	04/06/2026
	Fonasa	$	85.738	04/06/2026
	AFP Modelo (Fondo de Pensiones)	$	85.080	04/06/2026
	AFP Modelo (Fondo de Cesantía)	$	20.751	04/06/2026
Total Mayo (05.1)		$	681.404	
TOTAL GENERAL		$	701.099	

Las planillas suplementarias revisadas registran pagos previsionales asociados a abril y mayo de 2026, efectuados mediante PreviRed. En abril se informa un pago único a Mutual de Seguridad CChC por $ 19.695, mientras que en mayo se consolidan pagos a Mutual de Seguridad CChC, AFP Cuprum, Caja de Compensación Los Héroes, Fonasa y AFP Modelo por un total de $ 681.404. En conjunto, las planillas suplementarias ascienden a $ 701.099.

2.9 Estado de Gestión y Ejecución Presupuestaria: Resumen Consolidado de Ingresos y Gastos

Sobre la base de los informes presupuestarios de ingresos y gastos al mes de junio de 2026, y considerando las modificaciones registradas durante el período, se presenta el siguiente resumen consolidado de la gestión financiera del sector Educación.

CUADRO N° 18 Ejecución presupuestaria consolidada de ingresos y gastos

Código	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones del Presupuesto (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Devengado (M$)	% Ejecución
115	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS** (Ingresos)	15.830.605	1.256.805	17.087.410	10.080.614	59,00%
215	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS** (Gastos)	15.830.605	1.256.805	17.087.410	8.714.030	51,00%

La relación entre ingresos y gastos al 30 de junio de 2026 muestra un comportamiento financiero favorable para el DAEM. La recaudación acumulada de ingresos alcanza un 59,00% del presupuesto vigente, mientras que la ejecución de gastos registra un 51,00%, evidenciando un ritmo de percepción de recursos superior al devengamiento de obligaciones. Esta diferencia genera un superávit transitorio de M$ 1.366.584, asociado a la brecha positiva entre ingresos percibidos y gastos devengados.

Notas sobre el resumen consolidado:

- Equilibrio Presupuestario: El presupuesto se mantiene equilibrado en sus fases inicial y vigente, con un monto total autorizado de M$ 17.087.410 tras considerar aumentos por M$ 1.256.805.
- Ejecución de Ingresos: El monto "Devengado" en ingresos corresponde a los recursos efectivamente percibidos, los cuales alcanzan un 59,00% de avance, impulsados principalmente por las Transferencias Corrientes (Subtítulo 05) y el Saldo Inicial de Caja.
- Ejecución de Gastos: El gasto devengado al mes de junio asciende a M$ 8.714.030, equivalente al 51,00% del presupuesto vigente. Esta ejecución se concentra principalmente en gastos en personal, correspondientes al Subtítulo 21, que constituye el componente de mayor incidencia financiera dentro del presupuesto del sector Educación.

Estado de Gestión: Al periodo informado, existe una brecha positiva de M$ 1.366.584 entre lo percibido y lo devengado, lo que genera un excedente temporal de caja en la gestión del Departamento de Administración de Educación Municipal.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Al cierre del segundo trimestre de 2026, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, el DAEM de Collipulli presenta una situación financiera ordenada, con ingresos percibidos superiores al gasto devengado y avances relevantes en el saneamiento de obligaciones pendientes. Sin perjuicio de lo anterior, se observa un margen de maniobra acotado, determinado por la alta dependencia de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

transferencias externas, la rigidez del gasto en personal y la necesidad de sostener la continuidad operacional del servicio educativo. En consecuencia, se recomienda mantener el seguimiento trimestral de la ejecución presupuestaria, reforzar la programación de adquisiciones, monitorear las cuentas con menor avance y evaluar oportunamente los riesgos derivados de eventuales retrasos en los flujos de financiamiento. Estas acciones fortalecen el control interno, facilitan la labor fiscalizadora del Concejo Municipal y permiten dar cumplimiento al deber de información establecido en el artículo 29 de la Ley N° 18.695.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Informe de Ejecución Presupuestaria - Segundo Trimestre 2026 del Departamento de Salud Municipal

1. Introducción y resumen ejecutivo

El presente informe da cuenta del estado de ejecución presupuestaria del Departamento de Salud Municipal (DSM) de Collipulli al 30 de junio de 2026. El presupuesto fue aprobado mediante el **Decreto Exento N° 3211** y se estructura conforme a la metodología del **Clasificador Presupuestario del D.L. N° 854** del Ministerio de Hacienda. Su finalidad es evaluar la disponibilidad y uso de los recursos destinados a la atención primaria de salud en el sector rural de la comuna, incluyendo postas, estaciones médico-rurales y el CECOF Santa Mónica del sector urbano, considerando un **presupuesto vigente total de M$ 4.170.775**.

2. Modificaciones del presupuesto vigente

Cuadro N° 1. Modificación N° 1: detalle de cuentas presupuestarias (M$) Movimiento	Cuenta	Denominación	Monto (M$)
AUMENTO	115-08	CxC Otros Ingresos Corrientes	32.544
	115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros	80
	115-08-99-999	Otros	32.464
	115-15	Saldo Inicial de Caja	620.381
Total Aumento			652.925
DISMINUCIÓN	115-05	CxP Transferencias Corrientes	652.925
	115-05-03	De Otras Entidades Públicas	652.925
	115-05-03-006-002	Del Servicio de Salud (Aportes Afectados)	652.925
Total Disminución			652.925

3. Aprobación y contexto legal

La modificación presupuestaria fue aprobada mediante el **Decreto Exento N° 000648**, de fecha **27 de marzo de 2026**, y se sustenta en el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Collipulli en la **Sesión Extraordinaria N° 5**, realizada el **23 de marzo de 2026**. Conforme al Certificado de Acuerdo N° 09-05, la propuesta fue aprobada por un monto total de **M$ 652.925**, registrando **6 votos a favor**.

4. Informe general presupuestario de ingresos al 30 de junio de 2026:

Los ingresos percibidos ascienden a M$ 2.603.568, lo que representa un 62,42% del presupuesto vigente.

Cuadro N° 2. Detalle de ingresos por subtítulo (M$): Basado en el Informe General Presupuestario de Ingresos al 30 de junio de 2026, se presenta el cuadro detallado a nivel de subtítulo para la cuenta 115.

Cuenta	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Modificac. (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ejecución (M$)	%
115-05	CxC Transferencias Corrientes	3.647.000	-652.925	2.994.075	1.603.625	53,56%
115-07	CxC Ingresos de Operación	160.000	0	160.000	78.833	49,27%
115-08	CxC Otros Ingresos Ctes.	123.775	+32.544	156.319	110.654	70,79%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

115-12	CxC Recuperación de Préstamos	60.000	0	60.000	10.075	16,79%
115-15	Saldo Inicial de Caja	180.000	+620.381	800.381	800.381	100,0%
TOTALES		4.170.775	0	4.170.775	2.603.568	62,42%

115-05 Transferencias Corrientes: Comprende los ingresos percibidos desde el sector privado, público o externo sin que exista una contraprestación directa de bienes o servicios por parte del municipio.

Cuentan con un **presupuesto vigente de M$ 2.994.075**, el cual sufrió una disminución de M$ 652.925 respecto al inicial; su ejecución acumulada alcanza el **53,56% (M$ 1.603.625)**.

115-07 Ingresos de Operación: Incluye los recursos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del organismo de salud.

Esta cuenta dispone de un **presupuesto vigente de M$ 160.000**, sin modificaciones respecto del presupuesto inicial aprobado. Al cierre del segundo trimestre, registra una ejecución financiera de **49,27% (M$ 78.833)** efectivamente percibido.

115-08 Otros Ingresos Corrientes: Corresponde a ingresos que no pueden clasificarse en las categorías anteriores, destacando los reembolsos por licencias médicas del personal.

Cuenta con un **presupuesto vigente de M$ 156.319**, tras un incremento de **M$ 32.544** respecto del monto inicial. Presenta un nivel de cumplimiento de **70,79% (M$ 110.654)**, impulsado principalmente por la recuperación de licencias médicas.

115-12 Recuperación de Préstamos: En el registro contable del DSM, esta cuenta se utiliza específicamente para reflejar los ingresos por percibir asociados a derechos de cobro establecidos previamente.

Cuenta con un **presupuesto vigente de M$ 60.000**, sin modificaciones respecto del presupuesto inicial. Es la cuenta con menor avance relativo, alcanzando una ejecución de solo **16,79% (M$ 10.075)**. Lo anterior evidencia una baja recaudación efectiva en comparación con los derechos de cobro registrados; además, durante el segundo trimestre no se registraron nuevos ingresos por este concepto. El subtítulo **115-15 Saldo Inicial de Caja** corresponde a los recursos disponibles del Sector Salud al inicio del ejercicio presupuestario 2026, conforme al informe de ejecución presupuestaria al mes de junio. Esta cuenta permite incorporar formalmente al presupuesto vigente los saldos financieros provenientes del ejercicio anterior.

Cuadro N° 3. Saldo inicial de caja (M$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Percibido (M$)	% Ejecución
115-15	Saldo Inicial de Caja	180.000	620.381	800.381	800.381	100,00%

Motivo del incremento presupuestario: De acuerdo con los antecedentes revisados, el presupuesto inicial de **M$ 180.000** fue incrementado en **M$ 620.381**, alcanzando un presupuesto vigente de **M$ 800.381**. Este ajuste responde a la incorporación de la disponibilidad real de recursos financieros provenientes del ejercicio anterior, correspondiente a saldos de caja no utilizados y formalmente integrados al presupuesto del año en curso. Dado que se trata de recursos efectivamente disponibles al inicio del periodo presupuestario, su ejecución se registra en un **100,00%**.

Cuadro N° 4. Detalle de ingresos por ítem (M$) 115-08:

Cuenta	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Modificac. (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ejecución (M$)	%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

115-08-01	Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	123.495	0	123.495	77.902	63,08%
115-08-99	Otros	280	+32.544	32.824	32.753	99,78%
115-12-10	Ingresos por Percibir	60.000	0	60.000	10.075	16,79%

115-08-01 (Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas): Este ítem mantiene un presupuesto inicial y vigente de **M$ 123.495**, sin haber registrado modificaciones en el periodo. Al 30 de junio, presenta una ejecución percibida de **M$ 77.902**, lo que representa un avance del **63,08%.**

115-08-99 (Otros Ingresos Corrientes): Esta cuenta fue objeto de un incremento de **M$ 32.544** mediante el Decreto Exento N° 000648, con el fin de adecuar el presupuesto a las expectativas financieras actuales. Debido a este ajuste, su presupuesto vigente subió de M$ 280 a **M$ 32.824**, encontrándose ejecutado casi en su totalidad con un **99,78%** (M$ 32.753 percibidos).

115-12-10 (Ingresos por Percibir): Mantiene un presupuesto inicial y vigente de **M$ 60.000**. A la fecha de corte, muestra el cumplimiento más bajo de los ítems analizados, con solo **M$ 10.075** efectivamente ingresados, lo que equivale a un **16,79%** de ejecución.

Cuadro N° 5. Detalle de ingresos por licencias médicas ($)

Número de Cuenta	Denominación	Glosa	Fecha	N° Comprobante	Monto ($)
115-12-10-008	Por Licencias medicas	Ingresos día 12/01/2026 DEPARTAMENTO DE SALUD	12/01/2026	7	$ 10,158
115-12-10-008	Por Licencias medicas	Ingresos día 26/01/2026 DEPARTAMENTO DE SALUD	26/01/2026	17	$ 6,551,656
115-12-10-008	Por Licencias medicas	Ingresos día 02/03/2026 DEPARTAMENTO DE SALUD	02/03/2026	42	$ 3,512,723
Total Ejecutado					$ 10,074,537

Al cierre de junio de 2026 se observa una **baja recaudación efectiva**, alcanzando solo un **16,79% de ejecución** respecto del presupuesto vigente de **$60.000.000**. Si bien el monto total percibido asciende a **$10.074.537**, los registros contables evidencian una brecha significativa entre los derechos de cobro reconocidos y la recuperación real de fondos, existiendo además un monto registrado como **cuentas por cobrar por $98.771.321**.

5. Informe general presupuestario de gastos al 30 de junio de 2026

Al cierre del segundo trimestre, la institución presenta una ejecución de M$ 1.859.346, lo que representa un 44,6% del presupuesto anual.

Cuadro N° 6. Detalle de gastos por subtítulo (M$): Ddetalle de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo para el Departamento de Salud. Las cifras se expresan en M$ (miles de pesos):

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (M$)	Ejecución (%)
215-21	CxP Gastos en Personal	3.257.075	3.257.075	1.458.353	44,8%
215-22	CxP Bienes y Serv. de Consumo	812.100	812.100	356.474	43,9%
215-24	CxP Transferencias Corrientes	8.600	8.600	3.449	40,1%
215-25	CxP Íntegros al Fisco	4.000	4.000	1.612	40,3%
215-26	CxP Otros Gastos Corrientes	8.000	8.000	0	0,0%
215-29	CxP Adq. Activos no Financieros	31.000	31.000	11.214	36,2%
215-34	CxP Servicio de la Deuda	50.000	50.000	28.244	56,5%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

TOTALES	4.170.775	4.170.775	1.859.346	44,6%

5.1. Análisis por subtítulo de gastos

215-21 Gastos en Personal: Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros beneficios para el pago del personal en actividad.

Es la cuenta con mayor asignación de recursos con un presupuesto vigente de **M$ 3.257.075**, sin modificaciones respecto al inicial, su ejecución alcanza el **44,8%** (M$ 1.458.353).

215-22 Bienes y Servicios de Consumo: Gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales.

Presenta un presupuesto de **M$ 812.100**. Al cierre de junio, se ha ejecutado un **43,9%** (M$ 356.474).

15-24 Transferencias Corrientes: Desembolsos por donaciones u otras transferencias que no representan una contraprestación directa de bienes o servicios.

Cuenta con un presupuesto acotado de **M$ 8.600**, destinado principalmente al sector privado. Su ejecución es del **40,1%** (M$ 3.449).

215-25 Íntegros al Fisco: Corresponde a los pagos obligatorios a la Tesorería Fiscal que deban ingresarse a las rentas generales de la Nación. Con un presupuesto de **M$ 4.000**, su ejecución es del **40,3%** (M$ 1.612).

215-**26 Otros Gastos Corrientes**: Incluye devoluciones de pagos en exceso, compensaciones por daños a terceros o indemnizaciones que no pueden imputarse a otros subtítulos, cuenta con un presupuesto de **M$ 8.000**, este subtítulo no presenta ejecución (**0,0%**) al 30 de junio de 2026.

215-29 Adquisición de Activos No Financieros: Gastos orientados a la formación de capital y compra de activos físicos existentes como terrenos, edificios, vehículos o equipos con un presupuesto de **M$ 31.000**, con una ejecución del **36,2%** (M$ 11.214).

215-34 Servicio de la Deuda: Desembolsos financieros para amortizaciones, intereses y otros gastos por endeudamiento. Incluye la **Deuda Flotante**, que son compromisos devengados y no pagados al cierre del año anterior, subtítulo con el mayor avance relativo de ejecución (**56,5%**), habiendo pagado **M$ 28.244** de un presupuesto de M$ 50.000.

Cuadro N° 7. Ejecución de gastos a nivel de ítem (M$)

Basado en el **Informe General Presupuestario de Gastos** al 30 de junio de 2026 para el Sector Salud de Collipulli, se presenta el detalle de la ejecución a nivel de ítem. Los valores han sido convertidos a **M$ (miles de pesos)** dividiendo las cifras originales por mil para cumplir con el formato solicitado:

Ejecución de Gastos a Nivel de Ítem - Segundo Trimestre 2026

Cuenta	Detalle de la Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (M$)	% Ejecución
215-21-01	Personal de Planta	2.254.020	2.254.020	1.039.041	46,1%
215-21-02	Personal a Contrata	556.780	556.780	274.110	49,2%
215-21-03	Otras Remuneraciones	446.275	446.275	145.200	32,5%
215-22-01	Alimentos y Bebidas	3.000	3.000	932	31,1%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzados	28.000	28.000	1.694	6,1%
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	54.000	54.000	26.878	49,8%
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	420.800	420.800	187.319	44,5%
215-22-05	Servicios Básicos	58.500	58.500	25.487	43,6%
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	36.000	36.000	11.473	31,9%
215-22-07	Publicidad y Difusión	7.000	7.000	0	0,0%
215-22-08	Servicios Generales	28.500	28.500	23.410	82,1%
215-22-09	Arriendos	8.100	8.100	3.821	47,2%
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	21.200	21.200	16.992	80,2%
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	111.000	111.000	53.338	48,1%
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	36.000	36.000	5.123	14,2%
215-24-01	Al Sector Privado	8.600	8.600	3.449	40,1%
215-25-01	Impuestos	4.000	4.000	1.611	40,3%
215-26-01	Devoluciones	8.000	8.000	0	0,0%
215-29-04	Mobiliario y Otros	8.000	8.000	3.360	42,0%
215-29-05	Máquinas y Equipos	12.000	12.000	3.829	31,9%
215-29-06	Equipos Informáticos	7.000	7.000	4.023	57,5%
215-29-07	Programas Informáticos	2.000	2.000	0	0,0%
215-29-99	Otros Activos no Financieros	2.000	2.000	0	0,0%
215-34-07	Deuda Flotante	50.000	50.000	28.244	56,5%
TOTALES		4.170.775	4.170.775	1.859.346	44,6%

215-21-01 (Personal de Planta): Comprende el sueldo base y las asignaciones adicionales del personal permanente fijado por ley. Registra una ejecución del 46,1% (M$ 1.039.042) respecto a su presupuesto de M$ 2.254.020.

215-21-02 (Personal a Contrata): Destinado al pago de remuneraciones del personal transitorio contratado por mandato legal. Ha ejecutado M$ 274.111, lo que representa un avance del 49,2%.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

215-21-03 (Otras Remuneraciones): Cubre pagos por honorarios a suma alzada, jornales, suplencias y reemplazos. Tiene un presupuesto de M$ 446.275 y una ejecución del 32,5% (M$ 145.200).

215-22-01 (Alimentos y Bebidas): Gastos de alimentación para funcionarios y personas con derecho a este beneficio según reglamento. Presenta una ejecución de M$ 933 (31,1%).

215-22-02 (Textiles, Vestuario y Calzados): Considera la adquisición y confección de uniformes, ropa de protección y calzado. Registra el nivel más bajo de ejecución con solo un 6,1% (M$ 1.695).

215-22-03 (Combustibles y Lubricantes): Compra de gasolina, petróleo y otros para vehículos, maquinaria y calefacción. Ha ejecutado M$ 26.878, alcanzando un cumplimiento del 49,8%.

215-22-04 (Materiales de Uso o Consumo): Incluye materiales de oficina, fármacos, útiles quirúrgicos y de aseo. Ejecuta M$ 187.319, representando el 44,5% de su presupuesto de M$ 420.800.

215-22-05 (Servicios Básicos): Pagos por consumos de electricidad, agua, gas, correo y telecomunicaciones. Registra un avance del 43,6% con M$ 25.487 obligados a la fecha.

215-22-06 (Mantenimiento y Reparaciones): Servicios necesarios para la reparación y mantención de edificios, vehículos y equipos. De un presupuesto de M$ 36.000, se han ejecutado M$ 11.473 (31,9%).

215-22-07 (Publicidad y Difusión): Gastos en avisos, promoción, impresión de memorias y relaciones públicas. No presenta ejecución (0,0%) al cierre del segundo trimestre.

215-22-08 (Servicios Generales): Contratación de servicios de aseo, vigilancia, mantención de jardines y fletes. Es uno de los ítems con mayor avance relativo, alcanzando el 82,1% (M$ 23.411).

Cuadro N° 8. Ejecución mensual de arriendos y otros gastos (M$)

215-22-09 (Arriendos): Pagos por uso de terrenos, edificios, vehículos, máquinas y equipos informáticos. Presenta una ejecución de M$ 3.822 (47,2%).

Periodo	Arriendos (215-22-09)	Otros Gastos (215-22-12)	Total Trimestral (M$)
Total Acumulado al Segundo Trimestre	3.822	5.124	8.946

- Arriendos (215-22-09): Registra un gasto obligado de $3.821.967, lo que equivale a un 47,2% de su presupuesto vigente ($8.100.000).

Los gastos registrados en la cuenta de arriendos durante el primer semestre de 2026 corresponden al arrendamiento de un inmueble destinado a habilitar el funcionamiento de las atenciones médicas para la comunidad del sector de Maica. Este servicio se encuentra respaldado mediante contrato, con el objeto de asegurar la infraestructura necesaria para la continuidad de las prestaciones de salud en dicha localidad.

215-22-10 (Servicios Financieros y de Seguros): Primas de seguros contra daños y gastos bancarios diversos. Su ejecución es sólida, con un 80,2% de cumplimiento (M$ 16.993).

215-22-11 (Servicios Técnicos y Profesionales): Estudios, investigaciones, capacitación y servicios informáticos contratados. Ha ejecutado M$ 53.339, lo que equivale al 48,1% de lo presupuestado.

215-22-12 (Otros Gastos en B. y S. de Consumo): Incluye gastos menores, de representación y contribuciones. Registra un avance del 14,2% (M$ 5.124) respecto de un presupuesto de M$ 36.000.

215-24-01 (Al Sector Privado): Donaciones o transferencias directas a personas o instituciones privadas para fines específicos. Ha ejecutado M$ 3.449 (40,1%).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

215-25-01 (Impuestos): Corresponde a los pagos obligatorios realizados a la Tesorería Fiscal. Presenta una ejecución de M$ 1.612 (40,3%).

215-26-01 (Devoluciones): Reintegro de gravámenes, contribuciones o retenciones pagadas en exceso. No presenta ejecución (0,0%) sobre su presupuesto de M$ 8.000.

215-29-04 (Mobiliario y Otros): Gastos para la adquisición de muebles destinados al funcionamiento institucional. Registra una ejecución de M$ 3.361 (42,0%).

215-29-05 (Máquinas y Equipos): Compra de maquinaria y accesorios para el funcionamiento operativo. Ha ejecutado M$ 3.829 de un presupuesto de M$ 12.000 (31,9%).

215-29-06 (Equipos Informáticos): Adquisición de computadores, periféricos y dispositivos de red. Presenta un avance del 57,5% con M$ 4.024 ejecutados.

215-29-07 (Programas Informáticos): Compra de licencias de software o desarrollo de sistemas de información. Al igual que otros activos, no presenta ejecución (0,0%) al 30 de junio.

215-29-99 (Otros Activos no Financieros): Adquisición de activos físicos no especificados en categorías anteriores. No presenta ejecución (0,0%) a la fecha.

215-34-07 (Deuda Flotante): Corresponde a desembolsos destinados al pago de compromisos devengados y no pagados al cierre del año anterior. A la fecha, se han ejecutado M$ 28.244, lo que representa un 56,5% de cumplimiento.

6. Pasivos de proveedores

Basado en el Informe de Pasivos al 30 de junio de 2026 del Departamento de Salud de Collipulli, se presenta el resumen de las obligaciones pendientes de pago con proveedores comerciales:

Cuadro N° 9. Resumen de pasivos de proveedores

Concepto	Proveedores únicos	Documentos pendientes	Monto total pendiente ($)
Pasivos al Segundo Trimestre 2026	27	32	$4.331.918

Los pasivos reportados al cierre del segundo trimestre corresponden a facturas y boletas de proveedores de insumos médicos y fármacos. En total, se registran 32 documentos pendientes, asociados a 27 proveedores distintos, por un monto total de $4.331.918. Entre los proveedores con mayores saldos pendientes destacan Laboratorios Saval S.A., con tres documentos por $1.698.916; Novo Nordisk Farmacéutica Ltda., con $460.530; y Winpharm SpA, con $293.811. En cuanto a la antigüedad de la deuda, el 97,8% corresponde a obligaciones vigentes con menos de 30 días, concentradas principalmente en documentos emitidos entre el 26 y el 30 de junio de 2026; mientras que solo se identifica una factura vencida de Laboratorio CYD Pharma Limitada, por $94.962, emitida el 22 de mayo, lo anterior evidencia que la mayor parte de los pasivos se mantiene dentro de un rango

7. Pagos previsionales y de salud

Resumen de pagos por institución para el segundo trimestre de 2026, incluyendo las fechas de pago correspondientes a cada periodo según los registros de las fuentes oficiales:

Cuadro N° 10. Pagos previsionales y de salud - segundo trimestre 2026

Institución	Abril (04-2026)	Mayo (05-2026)	Junio (06-2026)	Total Trimestre
AFP Capital	$10.362.860	$7.138.189	$9.974.366	$27.475.415
AFP Cuprum	$11.274.801	$8.905.082	$11.614.149	$31.794.032
AFP Habitat	$2.268.430	$1.724.549	$2.305.412	$6.298.391



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

AFP Modelo	$1.720.665	$1.570.404	$2.147.846	$5.438.915
AFP PlanVital	$2.008.088	$1.435.367	$2.080.273	$5.523.728
AFP Provida	$2.751.862	$1.968.368	$2.654.751	$7.374.981
AFP UNO	$1.077.155	$737.602	$1.086.680	$2.901.437
Mutual de Seg. CChC	$3.852.906	$2.857.124	$3.902.960	$10.612.990
Isapre Colmena	$423.536	$401.315	$429.097	$1.253.948
Isapre Consalud	$1.490.106	$1.508.322	$1.465.123	$4.463.551
Isapre Cruz Blanca	$2.017.869	$1.987.407	$2.049.672	$6.054.948

Institución	Abril (04-2026)	Mayo (05-2026)	Junio (06-2026)	Total Trimestre
Isapre N. Masvida	$169.468	$171.540	$172.425	$513.433
Fonasa	$5.309.130	$3.872.205	$5.394.352	$14.575.687
Caja Los Héroes	$7.770.360	$5.636.954	$7.920.187	$21.327.501
Seguro Social (Previred)	$2.115.188	$1.567.924	$2.161.439	$5.844.551
Total	**$15.364.146**	**$11.248.623**	**$15.648.403**	**$42.261.172**
Fecha de pago	**04/05/2026**	**03/06/2026**	**07/07/2026**	

Durante el segundo trimestre de 2026, el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Collipulli dio **cumplimiento oportuno a sus obligaciones laborales**, **previsionales** y de salud, conforme a los comprobantes de pago electrónico emitidos a través de la plataforma **PREVIRED**. Dichos antecedentes acreditan que las cotizaciones fueron declaradas y pagadas dentro de los plazos legales establecidos, bajo la modalidad de **Pago en Plazo**, resguardando la cobertura de los funcionarios en sus respectivas AFP, Isapres, Fonasa, Mutual de Seguridad y Caja de Compensación.
En cuanto a las fechas de pago, los registros oficiales indican que las obligaciones correspondientes a los periodos de abril, mayo y junio de 2026 fueron enteradas los días **04 de mayo**, **03 de junio** y **07 de julio de 2026**, respectivamente.
Lo anterior permite concluir que el Departamento de Salud mantuvo un adecuado control administrativo sobre el cumplimiento de estas obligaciones, en concordancia con las exigencias establecidas en el Artículo 31 del DFL N° 2 de 1967 y demás normativa aplicable ante la Dirección del Trabajo.

8. Planillas suplementarias: Pagos suplementarios del segundo trimestre de 2026:

Cuadro N° 11. Pagos suplementarios de salud y previsión - segundo trimestre 2026

Institución	Mayo (05-2026)	Junio (06-2026)	Total Trimestre
AFP Capital	$0	$34.947	$34.947
AFP Cuprum	$84.882	$0	$84.882
AFP Modelo	$0	$185.110	$185.110
AFP Provida	$0	$8.419	$8.419
Mutual de Seguridad CChC	$10.385	$29.534	$39.919
Fonasa	$18.060	$51.363	$69.423
Caja Los Héroes	$27.090	$77.048	$104.138



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

Seguro Social (Previred)	$5.805	$16.510	$22.315
TOTAL PAGADOS	$146.222	$402.931	$549.153
FECHA DE PAGO	09/06/2026	09/07/2026	

Detalle de Pagos Suplementarios: Los pagos corresponden a **planillas suplementarias** procesadas de forma electrónica a través de la plataforma **PREVIRED** para el Departamento de Salud de Collipulli. Estas cotizaciones se derivan de procesos de **reliquidación o pagos fuera del ciclo habitual** del mes. Durante el trimestre, el monto total pagado por este concepto ascendió a **$549.153**

Detalle de funcionarios Informados: La cantidad de funcionarios incluidos en estos procesos suplementarios varió según el periodo:

- **Mayo 2026:** El proceso involucró a **1 funcionario**, registrando movimientos en todas las instituciones mencionadas para ese mes.
- **Junio 2026:** El proceso se extendió a un total de **4 funcionarios**, cabe destacar que no todos los funcionarios registraron pagos en las mismas instituciones; por ejemplo, el pago a **AFP Modelo** correspondió a 1 afiliado, mientras que los aportes a **Fonasa y Caja Los Héroes** cubrieron a los 4 empleados informados.

Cuadro N° 12. Resumen comparativo de ejecución presupuestaria (M$)

Código	Tipo de Cuenta	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (M$)	Porcentaje (%)
115	Ingresos	4.170.775	(-652.925 + 32.544 + 620.381)	4.170.775	2.603.568	62,42%
215	Gastos	4.170.775	0	4.170.775	1.859.346	44,60%

Tal como se aprecia en el cuadro precedente, la Modificación Presupuestaria N° 01 no alteró el monto total del presupuesto aprobado, sino que efectuó una redistribución interna de recursos dentro de las cuentas de ingresos.
Se registra una disminución de **M$ 652.925** en Transferencias Corrientes, correspondiente a la cuenta **115-05**; dicha rebaja fue compensada mediante aumentos por **M$ 32.544** en Otros Ingresos Corrientes, cuenta **115-08**, y por **M$ 620.381** en Saldo Inicial de Caja, cuenta **115-15**. En consecuencia, el efecto neto de la modificación es igual a cero, manteniéndose el presupuesto vigente en el mismo monto del presupuesto inicial.

9. Conclusiones y recomendaciones

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el Departamento de Salud Municipal de Collipulli presenta una situación presupuestaria globalmente equilibrada, con ingresos percibidos por **M$ 2.603.568** y gastos ejecutados por **M$ 1.859.346**. Esta diferencia genera un **superávit de caja de M$ 744.222**, explicado principalmente por una ejecución de ingresos superior al gasto devengado u obligado durante el periodo analizado.
En materia de gastos, se observa una ejecución moderada equivalente al **44,60%** del presupuesto vigente, lo que refleja un ritmo de utilización de recursos inferior al nivel de ingresos percibidos.
En consecuencia, se recomienda mantener la ejecución presupuestaria, priorizando la gestión de recuperación de ingresos pendientes, las cuentas con menor avance y la revisión de compromisos de gasto necesarios para asegurar la continuidad de las prestaciones de salud, resguardar la disponibilidad financiera del Departamento de Salud y contribuir a una administración más eficiente y oportuna de los recursos municipales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2UCK-940

La tabla separada por **Ingresos y Gastos por área**:

Área	Tipo	Presupuesto Inicial (M$)	Modificaciones (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ejecución (M$)	% Ejecución
Municipal	Ingresos	10.902.029	2.003.725	12.905.754	7.816.239	60,56%
Municipal	Gastos	10.902.029	2.003.725	12.905.754	5.251.590	40,69%
Educación	Ingresos	15.830.605	1.256.805	17.087.410	10.080.614	59,00%
Educación	Gastos	15.560.648	1.256.808	17.087.410	8.714.187	51,82%
Salud	Ingresos	4.170.775	0	4.170.775	2.603.568	62,42%
Salud	Gastos	4.170.775	0	4.170.775	1.859.346	44,60%

Del análisis consolidado de las áreas Municipal, Educación y Salud al mes de junio de 2026, se concluye que, si bien la ejecución de gastos no supera el 50% del presupuesto vigente en el período informado, los ingresos percibidos presentan un comportamiento favorable, generando un superávit en las tres áreas. Esta situación evidencia una posición financiera positiva al cierre del segundo trimestre, permitiendo contar con disponibilidad presupuestaria para cubrir las obligaciones devengadas, sostener la continuidad operacional de los servicios municipales y mantener un margen de gestión para el segundo semestre del ejercicio presupuestario.

Al cierre del mes de junio de 2026, la ejecución presupuestaria municipal evidencia una situación financiera favorable, reflejada en un **superávit presupuestario de M$ 2.564.649**, determinado por ingresos percibidos por **M$ 7.816.239** frente a gastos devengados por **M$ 5.251.590**. Lo anterior representa una ejecución de ingresos de **60,56%** y una ejecución de gastos de **40,69%** respecto del presupuesto vigente de **M$ 12.905.754**.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE ·

Firmado por:
Marcos Antonio Cuevas Gutiérrez
Control Interno Suplente
Fecha: 18-08-2026 15:40 CLT
Municipalidad de Collipulli